

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24599** *PROCOSER SERVICIOS, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 69/10, Ejecución 127/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Yariznho-Harvey Rodríguez Aguilar, contra la empresa Procoser Servicios, S.L., CIF nº B-85367738, se ha dictado en fecha 4/07/2012, decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 659,43 euros, insolvencia que se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de agosto de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120059150-1